

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		INFORME N°003-2023-OEC/MDC/Q	
		Fecha de informe		31-10-2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPÁTA PROVINCIA QUISPICANCHI CUSCO"		
3	Antecedentes				
REQUERIMIENTO DE ADQUISICION					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X	
	<i>Conforme el cuadro comparativo de cotizaciones, se puede afirmar que el plazo de entrega se encuentra dentro de los 05 (cinco días calendarios).</i>				
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		X	
	<i>Si, los cotizantes ofrecen en el estudio de mercado que el bien solicitado es de fácil obtención en el mercado.</i>				
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		X	
	<i>Del estudio de mercado se puede deducir que los bienes materia del presente procedimiento de selección se comercializa bajo una oferta estándar y que se cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria.</i>				
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		X	
<i>El objeto de la presente no se fabrica, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad, ya que al requerimiento principal no se le adiciona ningún tipo de condiciones externas al objetivo principal.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
Ninguna					
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPÁTA CPC. Carmen Solís Cayo DNI: 25198883 JEFEE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



DISTRIBUCIONES GENERALES
LOS JUANES E.I.R.L.
LA CALIDAD ES NUESTRO COMPROMISO



CARTA N° 01-2023-DGLJEIRL

Sicuani, 31 de Octubre del 2023.

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA - QUISPICANCHI – CUSCO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
COMPRE 07-2023-MPQ -1



DE: DISTRIBUCIONES GENERALES LOS JUANES EIRL

ASUNTO: PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y ANEXOS PARA EL COMPRE N°03-2023

REFERENCIA: ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA
“PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA
EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA – PROVINCIA DE
QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO.”

El que se suscribe, mi persona **JUAN GUALBERTO QUISPE HUALLPA**, postor y representante legal de la Empresa **DISTRIBUCIONES GENERALES LOS JUANES EIRL**, Identificado con DNI N° **41596987**, RUC N° **20600413857**, con poder inscrito en la localidad de Zona Registral N° **X – SEDE CUZCO OFICINA REGISTRAL SICUANI** tomo diario N° **0105**, con Partida Registral N° **11035974**, **cumplo en presentar documentos y los anexos de COPRE N° 07-2023 MPQ**

Al presente documento adjunto:

- COTIZACION ORIGINAL
- ANEXOS 2-3-4
- RNP
- COPIA DNI
- FICHA RUC
- VIGENCIA DE PODER

DISTRIBUCIONES GENERALES "LOS JUANES" E.I.R.L.
RUC: 20600413857
Jr. Rene Linares Mza. A. Lote 5 - Sicuani

Juan Gualberto Quispe Huallpa
Juan Gualberto Quispe Huallpa
GERENTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
 PROV. QUISPICANCHI - CUSCO
 RUC: 20195485209

DÍA	MES	AÑO
24	OCT	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº 1414

REFERENCIA: RQ-019 - 0128

Dependencia solicitante: (019) - SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Resumen de Cotización: ADOQUISICION DE KIT PARA PRODUCCION, COSECHA Y POST COSECHA

SEÑOR(ES):

RUC: 20600413857 Razón Social: Distribuciones Generales Los Juanes EIRL

Dirección: Jr. Rene Linares Mza A lote 5 CCI: 01822100022102971229

Contacto: Teléfono: 984831453 e-mail: juangualbertog@gmail.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL

PROYECTO - (0028)

MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APÍCOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA - QUISPICANCHI - CUSCO

2554190 | 6000026 | 03 | 009 | 0017 | 0373077

Nº	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	51	UNIDAD	AHUMADOR ESTANDAR DE ACERO INOXIDABLE	Importado	79.00	4,029.00
02	55	UNIDAD	BOTIQUIN APICOLA (PROD. VARIOS)	Nacional	60.00	3,300.00
03	51	UNIDAD	CEPILLO DESABEJADOR	Importado	25.00	1,275.00
04	165	KILO	CERA ESTAMPADA DE 42 X 20 CM	Nacional	95.00	15,675.00
05	54	UNIDAD	COLMENA LANGSTROTH DE MADERA AGUANO DENTADA	Aguano	298.00	16,092.00
06	51	UNIDAD	DESOPERCLADOR TIPO TRINCHE	Importado	42.00	2,142.00
07	13.5	CIENTO	ENVASE DE VIDRIO DE 1/2 KG DE CAPACIDAD	Nacional	380.00	5,130.00
08	13.5	CIENTO	ENVASE DE VIDRIO DE 1/4 KG DE CAPACIDAD	Nacional	350.00	4,725.00
09	1,350	UNIDAD	ENVASE DE VIDRIO DE CAP. DE 1KG	Nacional	4.00	5,400.00
10	51	UNIDAD	FILTROS DE ACERO INOXIDABLE	Importado	120.00	6,120.00
11	52	PAR	GUANTES PARA APICULTOR	Nacional	30.00	1,560.00
12	53	KILO	LEVADURA DE CERVEZA	Importado	36.00	1,908.00
13	52	UNIDAD	PALANCA J DE APICULTOR	Importado	36.00	1,872.00
14	52	UNIDAD	TRAJE PARA APICULTURA MEDIO CUERPO	Nacional	92.00	4,680.00

Son: setenta y tres mil novecientos ocho con 00/100 Soles TOTAL S/ 73,908.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.

* Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.

NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado:

La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 4 dias

VALIDEZ DE OFERTA: 30 dias

Acogido a la Ley 27037
 Fecha de Cotiz: 31/10/23

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
 CPC: Germán Solís Cayo
 DNI: 25198883
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Jefe de Logística

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
 Gladys R. Alvarez Muñoz
 Cotizador

MDC C2 2023 1414
 DISTRIBUCIONES GENERALES "LOS JUANES" E.I.R.L.
 RUC: 20600413857
 Jr. Rene Linares Mza A. Lote 5 - Sicuani

Juan Gualberto Quispe Hualpa
 GERENTE

Proveedor



ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe..... Juan Gualberto Quispe Huallpa identificado con DNI N° 41596987....., representante legal de la empresa Distribuciones Generales Los Juanes E.I.R.L., con RUC N°..... 20600413857..... habilitado, y con domicilio legal para todos sus efectos en Jr. Rene Linares Mza A Lote 5....., declara bajo juramento, lo siguiente:

1. Tener conocimiento de todo el contenido de la Directiva Interna de la Municipalidad Distrital de Cusipata, para las compras menores o iguales a 8 UITs, y me someto a dicha norma.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o
9. convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Autorización de notificación por correo electrónico:

SI NO autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- a. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b. Notificación de la orden de compra y/o servicio
- c. Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Para lo cual mi correo electrónico es:
Juangualberto.g@gmail.com

DISTRIBUCIONES GENERALES "LOS JUANES" E.I.R.L.
 RUC: 20600413857
 Jr. Rene Linares Mza. A. Lote 5 - Sicuani

Juan Gualberto Quispe Huallpa
PROVEEDOR

Firma y sello del Proveedor o Representante Legal

DISTRIBUCIONES GENERALES "LOS JUANES" E.I.R.L.
 RUC: 20600413857
 J. Rene Linares Maza - Siquan
 Juan Guaberto Quispe Huallpa
 GERENTE
 Firma y sello del Proveedor
 Representante Legal

Cusipata, 31 de octubre del 2022...

1. No haber ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 138 numeral 138.4 del Reglamento la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
2. Conducirme en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en el artículo antes citado del Reglamento la Ley de contrataciones del Estado.
3. Que me comprometo a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.
4. Que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, me someteré a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Yo, Juan Guaberto Quispe Huallpa, identificado con DNI N° 41596987 con RUC N° 20600413857, con domicilio en J.R. Rene Linares Maza A lote 5 del Distrito de Siquan, de la Provincia de Canchis y Región de Cusco

DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

ANEXO N° 6

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
 "Gestión 2023-2026"
 PROVINCIA DE QUISPICANCHI - REGIÓN CUSCO





ANEXO N° 07

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DEPOSITO EN CUENTA (CCI)

Señores:

OFICINA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA

Presente. -

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a usted lo siguiente:

Razón Social :	<i>Distribuciones Generales Los Juanes E.I.R.L.</i>
RUC N° :	<i>20600413857</i>
CCI N° :	<i>01822100022102971229</i>
Banco :	<i>Banco de la Nación</i>
N° de cuenta para detracciones:	<i>00221039033</i>

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago (**consignar el que corresponda: Recibo por Honorarios/Factura**) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra/Servicio o las prestaciones en bienes o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente. Atentamente;

DISTRIBUCIONES GENERALES "LOS JUANES" E.I.R.L. RUC: 20600413857 Jr. Rene Lineros Mza. A. Lote 5 - Sicuaní
<i>Juan Gualberto Quispe Huallpa</i> GERENTE
Firma y sello del Proveedor o Representante Legal

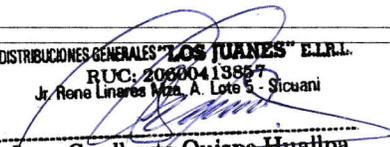
Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023		
		Fecha	30-10-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA		
		RUC	20195485209		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N		
		Teléfono(s)	984788091		
		Correo electrónico	mdistritaldecusipata.2023@gmail.com		
		Persona de contacto	CARMEN SOLIS CAYO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	<i>Distribuciones Generales Los Juanes EIRL.</i>		
		RUC	<i>20600413857</i>		
		Dirección	<i>Jr. Rene Linares MZA A lote 5</i>		
		Teléfono(s)	<i>984831453</i>		
		Correo electrónico	<i>juangualbertog@gmail.com</i>		
		Representante o persona de contacto	<i>Juan G. Acispe Huallpa</i>		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	<i>Adquisición de Kit para producción, cosecha y post cosecha.</i>		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA CPC. Carmen Solis Cayo DNI: 25196883 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	30/10/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPÁTA PROVINCIA QUISPICANCHI CUSCO"	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	73,908.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	* Cotización original * Anexos * Ficha RUC * Vigencia poder * copia DNI * RNP		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">DISTRIBUCIONES GENERALES "LOS JUANES" E.I.R.L. RUC: 20500413857 Jr. Rene Linares Meza A. Lote 5 - Sicuani</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan Gualberto Quispe Hualpa</i> Juan Gualberto Quispe Hualpa GERENTE</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	30-10-2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPÁTA PROVINCIA QUISPICANCHI CUSCO"
2.2	Monto total según informe de indagación	73,908.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> * cotización original * ANEXOS * Ficha Rec * Vigencia poder * RNP * copia DNI
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p align="center"> <small>DISTRIBUCIONES GENERALES "LOS TUANES" E.I.R.L.</small> <small>RUC: 20000413887</small> <small>Jr. Rene Linares Mza. A. Lote 5 - Sicuani</small> </p> <p align="center">  Juan Gualberto Quispe Huallpa <small>GERENTE</small> </p> <p align="center">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

DISTRIBUCIONES GENERALES LOS JUANES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JIRON RENE LINARES (C3P PORNTON ROJO VETERINARIA LOS JUANES)
/CUSCO-CANCHIS-SICUANI (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 07/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 07/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 31/10/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

FICHA RUC : 20600413857
**DISTRIBUCIONES GENERALES LOS JUANES EMPRESA INDIVIDUAL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Número de Transacción : 69981348
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	DISTRIBUCIONES GENERALES LOS JUANES EMPRESA INDIVIDUAL DE
	: RESPONSABILIDAD LIMITADA
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	: 29/05/2015
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/07/2015
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 08/03/2019
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 08/03/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	: 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Actividad Económica Secundaria 2	: MANUAL
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: -
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 968010102
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: chivi76@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
	: ANIMALES VIVOS
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CANCHIS
Distrito	: SICUANI
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. RENE LINARES
Nro	: -
Km	: -
Mz	: A
Lote	: 5
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: C3P PORNTON ROJO VETERINARIA LOS JUANES
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 22/04/2015
Número de Partida Registral	: 11035974
Tomo/Ficha	: 0105
Folio	: -
Asiento	: a00001
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/07/2015	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2018	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2019	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/03/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/05/2019	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -41596987	QUISPE HUALLPA JUAN GUALBERTO	TITULAR-GERENTE	12/07/1981	22/04/2015	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. RENE LINARES Mz A Lote 5	CUSCO CANCHIS SICUANI	08 - 984831453	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -41596987	QUISPE HUALLPA JUAN GUALBERTO	TITULAR	12/07/1981	22/04/2015	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		- - -	- - -	-		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
 Fecha:31/10/2023
 Hora:09:51



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11035974 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de SICUANI, consta registrado y vigente el **poder** a favor de QUISPE HUALLPA, JUAN GUALBERTO, identificado con DNI. N° 41596987, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUCIONES GENERALES LOS JUANES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

ATRIBUCIONES DEL GERENTE El Gerente tiene las atribuciones de representación legal y de gestión necesarias para la administración de la Empresa dentro de su objeto, exceptuándose aquellas que por ley están reservadas al Titular. Con sujeción a las normas legales y a las instrucciones del Titular, corresponde al Gerente: 1) Aprobar el organigrama de la Empresa y sus reedificaciones, crear los cargos a que haya lugar, así como determinar las políticas y presupuestos de la empresa. 2) Designar, siempre que lo considere necesario, uno o más delegados que cumplan funciones específicas. 3) Celebrar los siguientes actos o contratos, cualquiera que fuera la cuantía de los mismos. 3.1) Ceder, traspasar o gravar, cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la empresa sea titular. 3.2) Realizar cualquier tipo de convenios sede propiedad intelectual. 3.3.) Enajenar o gravar establecimientos de comercio de propiedad de la empresa. 3.4) aprobar rebajas, condenaciones, renunciaciones o transacciones de derechos de la empresa, bien sea en acuerdos dentro de procesos judiciales o arbitrales o fuera de ellos. 3.5) Autorizar la designación de los apoderados judiciales y extrajudiciales, incluidos los Administradores de las Sucursales, con indicación de las facultades que hayan de concedérseles y las condiciones bajo las cuales han de ejercer su cargo. 3.6) Representar a la Empresa ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, judiciales, laborales. Municipales, etc., con las facultades generales de representación y las especiales a que se refiere el Código Procesal Civil, y Código Civil pudiendo sustituir el poder, revocar la sustitución, reasumirlo cuantas veces lo creyera necesario. 3.7; Dirigir las operaciones de la Empresa. 3.8) contratar y separar personal subalterno y a los empleados que sean necesarios para la buena marcha de la Empresa. 3.9) usar el seno de la Empresa, expedir la correspondencia epistolar y telegráfica, cuidar que la contabilidad esté al día, inspeccionado libros, documentos y operaciones y tomar las disposiciones necesarias, para el normal funcionamiento de la Empresa. 3.10) Dar cuenta al sub arrendar cuando éste lo solicite, de la marcha y estado de los negocios. 3.11) Cobrar las sumas que puedan adeudarse a la Empresa, otorgando toda clase de recibos y cancelaciones. 3.12) Arrendar y subarrendar activa y pasivamente muebles y/o inmuebles, fijando los plazos, montos de las amodaciones demás condiciones, 3.13) Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, de ahorros y/o depósitos a la lista o a plazos en Instituciones Bancarias o Financieras, Mutuales, Cooperativas, etc., girar contra ellas con o sin provisión de fondos, solicitar sobre giros, avances, y en general, realizar toda clase de contratos de créditos, directos o indirectos, con garantía específica o sin ella, leasing y en general, realizar toda operación Bancaria o Financiera permitida por ley. 3.14) Girar, cobrar, endosar, descontar, aceptar, renovar, afianzar, avalar letras de cambio, pagarés, cheques, warrants, certificados de depósitos, y en general toda clase de títulos valores, documentos de créditos o documentos representativos de bienes o derechos. 3.15) Controlar el funcionamiento de la organización, mantener a la custodia los bienes de la Empresa y adoptar las medidas necesarias, para lograr la mayor eficiencia posible. 3.16) Efectuar contratos, adquirir créditos en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, préstamos o mutuos, advance account, arrendamiento financiero; solicitar y contratar fianzas; abrir cartas de crédito; abrir, retirar y cerrar cuentas corrientes; abrir, retirar y cerrar cuentas a plazo; abrir, retirar y cerrar cuentas de ahorro; depositar y retirar valores en custodia; comprar muebles, inmuebles, vehículos a sola firma y consigo mismo, vender muebles, inmuebles, vehículos a sola firma y consigo mismo, comprar valores mobiliarios, vender valores mobiliarios; alquilar y operar cajas de seguridad; hipotecar; preñar; afectar cuentas afectar títulos valores en garantía; prestar avales; otorgar fianza, endosar warrants, endosar conocimientos de embarque, endosar certificados de depósito, endosar pólizas de seguro, dar y tomar arriendo, de muebles, dar y tomar arriendo de inmuebles, cobrar y otorgar recibos, cancelaciones otorgar fianza a favor del mismo ceder créditos. Cheques.-cobrar cheques, girar sobre saldos deudores, endosar para abono en cuenta de la empresa, girar sobre saldos acreedores, endosar a terceros. Letras.- Girar letras, aceptar letras, endosar letras, avalar letras, descontar letras, renovar letras. Pagares.- Emitir pagares, endosar pagares, avalar pagares, descontar pagares, renovar pagares. Cobranzas y pagos.- Cobro de giros, Cobro de transferencias, pago de

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de SICUANI

Código de Verificación:

52111167

Solicitud N° 2023 - 5976660

26/09/2023 15:45:11

transferencias, cargos abonos en cuenta. 3.17) Facultades especiales.- Esta investido de poder especial para pleitos, otorgar poderes, para trámites administrativos, procesos laborales, civiles, penales, sustituir parcialmente, delegar o sustituir, o revocar el poder parcial o total. 3.18) Cumplir con los demás deberes que le imponga el Estatuto y normas pertinentes.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 30.03.2015, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CANCHIS DR. NÉSTOR D. VILLANUEVA SÁNCHEZ,

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-809-15615 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por LUZA GARCIA, ADAI, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 15:48:10 horas del 26 de Septiembre del 2023.

Adai Fely Luza Garcia
ABOGADA CERTIFICADORA
ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



AGROVET LOS ANDES S.R.L.

CALLE TRES CRUCES DE ORO NRO. 500 SUC: CALLE TRES CRUCES DE ORO NRO. 430

CUSCO - CUSCO - CUSCO Contactos: 983140003

CARTA N° 001 ALA-SRL

CUSCO, 31 de Octubre del 2023.

Señores: **CPC. RAUL DURAN VILCA**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES COMPRE 03-2023-MPC-1

DE: AGROVET LOS ANDES SRL

ASUNTO: PRESENTACION DE DOCUMENTOS COMPRE N° 03-2023



REFERENCIA: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA COMPETIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO."

Al presente documento adjunto:

- COTIZACION ORIGINAL
- ANEXOS
- RNP
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER
- COPIA DNI

AGROVET LOS ANDES S.R.L.
RUC: 20600760811

GERENTE
CALLE TRES CRUCES DE ORO N° 500

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda





AGROVET LOS ANDES S.R.L.

CALLE TRES CRUCES DE ORO NRO. 500 SUC: CALLE TRES CRUCES DE ORO NRO. 430
CUSCO - CUSCO – CUSCO Contactos: 983140003

CARTA N° 001 ALA-SRL

CUSCO, 31 de Octubre del 2023.

Señores: **CPC. RAUL DURAN VILCA**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES COMPRE 03-2023-MPC-1

DE: AGROVET LOS ANDES SRL

ASUNTO: PRESENTACION DE DOCUMENTOS COMPRE N° 03-2023

REFERENCIA: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA COMPETIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA – PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO."

Al presente documento adjunto:

- COTIZACION ORIGINAL
- ANEXOS
- RNP
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER
- COPIA DNI

AGROVET LOS ANDES S.R.L.
RUC: 20600760611

GERENTE
CALLE TRES CRUCES DE ORO N° 500

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**



DIA	MES	AÑO
24	OCT	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 1414

REFERENCIA: RQ-019-0128

Dependencia solicitante: (019) - SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE KIT PARA PRODUCCION, COSECHA Y POST COSECHA

SEÑOR(ES):

RUC: 20600760611 Razón Social: Agrovet los Andes S.R.L

Dirección: Calle tres cruces de oro nro 500 CCI: 00228500264906006856

Contacto: Teléfono: 983140003 e-mail: agrovetlosandes@hotmail.com

Sirva(n)se remitirnos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL

PROYECTO - (0028) MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA - QUISPICANCHI - CUSCO
 2554190 | 6000026 | 03 | 009 | 0017 | 0373077

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	51	UNIDAD	AHUMADOR ESTANDAR DE ACERO INOXIDABLE	Dadant	82.00	4,182.00
02	55	UNIDAD	BOTIQUIN APICOLA (PROD. VARIOS)	importado	65.00	3,575.00
03	51	UNIDAD	CEPILLO DESABEJADOR	importado	25.00	1,275.00
04	165	KILO	CERA ESTAMPADA DE 42 X 20 CM	Nacional	95.00	15,675.00
05	54	UNIDAD	COLMENA LANGSTROTH DE MADERA AGUANO DENTADA	Aguano	300.00	16,200.00
06	51	UNIDAD	DESOPERCULADOR TIPO TRINCHE	importado	40.00	2,040.00
07	13.5	CIENTO	ENVASE DE VIDRIO DE 1/2 KG DE CAPACIDAD	SNC	400.00	5,400.00
08	13.5	CIENTO	ENVASE DE VIDRIO DE 1/4 KG DE CAPACIDAD	SNC	350.00	4,725.00
09	1,350	UNIDAD	ENVASE DE VIDRIO DE CAP. DE 1KG	SNC	5.00	6,750.00
10	51	UNIDAD	FILTROS DE ACERO INOXIDABLE	inox	120.00	6,120.00
11	52	PAR	GUANTES PARA APICULTOR	importado	30.00	1,560.00
12	53	KILO	LEVADURA DE CERVEZA	Nutrimix	40.00	2,120.00
13	52	UNIDAD	PALANCA J DE APICULTOR	importado	38.00	1,976.00
14	52	UNIDAD	TRAJE PARA APICULTURA MEDIO CUERPO	DryL	90.00	4,680.00

Son: setenta y seis mil doscientos setenta y ocho con 00/100 soles TOTAL S/ 76,278.00

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 03 dias

VALIDEZ DE OFERTA: 30 dias

Acogido a la Ley 27037
 Fecha de Cotiz: 21/10/2023

**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CUSIPATA
 CPC. Carmen Luis Cayo
 N°: 25198883
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
 Jefe de Logística

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CUSIPATA
 Gladys R. Alvarez Muñoz
 Cotizador

AGROVET LOS ANDES S.R.L.
 RUC: 20600760611

GERENTE
 CALLE TRES CRUCES DE ORO N° 500
 Proveedor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
PROVINCIA DE QUISPICANCHI- REGIÓN CUSCO
 "Gestión 2023-2026"



ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe... Flavia Marcelina Roque Human identificado con DNI N° 45957141....., representante legal de la empresa ... Agrovet los Andes S.R.L con RUC N° 20600760611 habilitado, y con domicilio legal para todos sus efectos en Calle tres Cruces de oro N° 500....., declara bajo juramento, lo siguiente:

1. Tener conocimiento de todo el contenido de la Directiva Interna de la Municipalidad Distrital de Cusipata, para las compras menores o iguales a 8 UITs, y me someto a dicha norma.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpro con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o
9. convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Autorización de notificación por correo electrónico:

SI NO autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- a. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b. Notificación de la orden de compra y/o servicio
- c. Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Para lo cual mi correo electrónico es:
..agrovetlosandes@hotmail.com.....

<p>AGROVET LOS ANDES S.R.L. RUC: 20600760611</p>
<p>Firma y sello del Proveedor o GERENTE CALLE TRES CRUCES DE ORO N° 500</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
PROVINCIA DE QUISPICANCHI- REGIÓN CUSCO
"Gestión 2023-2026"



ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Yo, FLAVIA Marcelina Roque Huaman, identificado con DNI N° 45957141,
con RUC N° 20600760611 con domicilio en Calle Tres Cruces de oro
N° 500, del Distrito de Cusco, de la Provincia
de Cusco y Región de Cusco

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 138 numeral 138.4 del Reglamento la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
2. Conducirme en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en el artículo antes citado del Reglamento la Ley de contrataciones del Estado.
3. Que me comprometo a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.
4. Que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, me someteré a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusipata, 31 de octubre del 2023.

<p>AGROVET LOS ANDES S.R.L. RUC: 20600760611</p> <p><u>[Firma]</u> GERENTE CALLE TRES CRUCES DE ORO N° 500</p>
<p>Firma y sello del Proveedor o Representante Legal</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
PROVINCIA DE QUISPICANCHI- REGIÓN CUSCO
"Gestión 2023-2026"



ANEXO N° 07

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DEPOSITO EN CUENTA (CCI)

Señores:

OFICINA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA

Presente. -

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a usted lo siguiente:

Razón Social :	Agrovet Los Andes S.R.L
RUC N° :	20600760611
CCI N° :	00228500264906006856
Banco :	BCP
N° de cuenta para detracciones:	

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago (**consignar el que corresponda: Recibo por Honorarios/Factura**) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra/Servicio o las prestaciones en bienes o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente. Atentamente;

AGROVET LOS ANDES S.R.L. RUC: 20600760611 ----- GERENTE CALLE TRES CRUCES DE ORO N° 500 Firma y sello del Proveedor o Representante Legal

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023			
		Fecha	30-10-2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA			
		RUC	20195485209			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N			
		Teléfono(s)	984788091			
		Correo electrónico	mdistritaldecusipata.2023@gmail.com			
		Persona de contacto	CARMEN SOLIS CAYO			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Agrovet los Andes S.R.L			
		RUC	20600760611			
		Dirección	Calle tres Cruces de oro N° 500			
		Teléfono(s)	983140003			
		Correo electrónico	agrovetlosandes@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	Flavia Marcelina Roque Huaman			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de materiales para agropecuaria "Proyecto de mejoramiento de la cadena productiva agropecuaria en las comunidades del distrito de cusipata provincia cusipata"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA CPC. Carmen Solís Cayo DNI: 25198883 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	30/10/2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPÁTA PROVINCIA QUISPICANCHI CUSCO"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	76,278.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	- ficha RUC - RNP - copia DNI - cotización original - Anexos	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p>COVET LOS ANDES S.R.L. RUC: 20600760811</p> <p style="text-align: center;">  GERENTE RES. RUCES DE ORO N° 500 </p> <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	30-10-2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPÁTA PROVINCIA QUISPICANCHI CUSCO"
	2.2 Monto total según informe de indagación	76,278.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- FICHA RUC - RNP - COPIA DNI - COTIZACION original - ANEXOS
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">AGROVET LOS ANDES S.R.L. RUC: 20600760811</p> <p style="text-align: center;">----- GERENTE</p> <p style="text-align: center;">CALLE TRES CRUCES DE ORO N° 500 Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



RUC N° 20600760611

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.

Domiciliado en: CAL. TRES CRUCES DE ORO NRO. 740 (SRA.FLAVIA ROQUE FTE MERCADO EL PUEBLO) CUSCO CUSCO CUSCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/11/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/11/2017

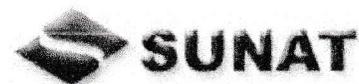
FECHA IMPRESIÓN: 31/10/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



FICHA RUC : 20600760611
AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.

Número de Transacción : 58717564
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD
Tipo de Contribuyente	: LIMITADA - AGROVET LOS ANDES S.R.L.
Fecha de Inscripción	: 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inicio de Actividades	: 26/10/2015
Estado del Contribuyente	: 26/10/2015
Dependencia SUNAT	: ACTIVO
Condición del Domicilio Fiscal	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Emisor electrónico desde	: HABIDO
Comprobantes electrónicos	: 12/11/2018
	: FACTURA (desde 12/11/2018),BOLETA (desde 12/11/2018)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: AGROVET LOS ANDES S.R.L
Tipo de Representación	: 3 - SUCESIVA
Actividad Económica Principal	: 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: IMPORTADOR
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 987308174
Teléfono Móvil 2	: 84 - 983140003
Correo Electrónico 1	: edgarrp32@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	: 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: CUSCO
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: CAL. TRES CRUCES DE ORO
Nro	: 500
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: 50 MTROS ABAJO DEL GRIFO REPSOL
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 14/10/2015
Número de Partida Registral	: 11167877
Tomo/Ficha	: -
...	: -

sunarp

Sistema Nacional de Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

64858124

Solicitud N° 2022 - 763569

09/02/2022 10:50:58

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11167877 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder a** favor de **ROQUE HUAMAN, FLAVIA MARCELINA**, identificado con DNI. N° 45957141, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AGROVET LOS ANDES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

EL GERENTE GENERAL:

PRIMERA.- REPRESENTACIÓN LEGAL: A.- DIRIGIR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.- B.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES CON LAS FACULTADES DEL MANDATO CON REPRESENTACIÓN Y LAS SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, Y LAS DEMÁS NORMAS PUDIENDO AL EFECTO INICIAR TODA CLASE DE ACCIONES JUDICIALES INTERPONIENDO LAS DEMANDAS Y/O DENUNCIAS QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO LAS PETICIONES ADMINISTRATIVAS. ASÍ MISMO PODRÁ APERSONARSE EN JUICIO PROMOVIDO O POR PROMOVERSE, CUALQUIERA FUERE SU NATURALEZA. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL GERENTE ESTA FACULTADO ESPECIALMENTE PARA REALIZAR ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS, DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, NULIDAD, CASACIÓN, REVISIÓN, PRACTICAR DESISTIMIENTOS DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, TACHAR LOS MEDIOS PROBATORIOS OFRECIDOS POR LA PARTE CONTRARIA, CONCURRIR A TODO TIPO DE AUDIENCIAS O DE FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS O SANEAMIENTO PROBATORIO, ÚNICAS, PRUEBAS, ESPECIALES O COMPLEMENTARIAS, SOLICITAR LA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO ASÍ COMO LA SUSPENSIÓN DEL MISMO, FORMULAR LA RECUSACIÓN DE JUECES, SOLICITAR LA ACUMULACIÓN O DESACUMULACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES, SOLICITAR LA ACTUACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ANTES DEL INICIO DE UN PROCESO, SOLICITAR EL ABANDONO Y/O PRESCRIPCIÓN DE LA PRETENSIÓN, SOLICITAR LA ACLARACIÓN, CORRECCIÓN, Y/O CONSULTAR LAS RESOLUCIONES JUDICIALES; CONSIGNAR JUDICIALMENTE EL PAGO O RETIRO DE CONSIGNACIONES, INTERVENIR EN REMATES, TRANSAR O CONCILIAR JUDICIALMENTE O EXTRAJUDICIALMENTE LA PRETENSIÓN; SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES, OFRECER ÓRGANO DE AUXILIO JUDICIAL, EMBARGOS VARIAR LAS MEDIDAS CAUTELARES, OTORGAR CONTRACAUTELAS, SUSTITUIR, OTORGAR Y/O DELEGAR LA TOTAL O PARCIALMENTE LOS PODERES Y ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN Y REVOCAR LAS SUSTITUCIONES CUANDO LO ESTIME NECESARIO O CONVENIENTE, OTORGAR Y/O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL. IGUALMENTE TIENE FACULTAD PARA RECONOCER DOCUMENTOS Y EFECTUAR DECLARACIONES DE PARTE, ASISTIR A AUDIENCIAS COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY.- **SEGUNDA.- REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN MATERIA LABORAL ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE TRABAJO Y DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES LABORALES ABARCANDO TODAS LAS FACULTADES ENUNCIADAS EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR CONSIGUIENTE NO PODRÁ SER TACHADO DE INSUFICIENCIA PARA ESTOS PROCESOS ESPECIALES; PUDIENDO ADEMÁS SUSTITUIR Y/O DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER Y REASUMIRLO CUANTAS VECES RESULTE CONVENIENTE.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SI).

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERIFICARCERTIFICADO.LATERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificadaverificarcertificado.lateral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL, ARTÍCULO 61.- DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS RESIDENTES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

sunarp

Superintendencia Nacional de
Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

64858124

Solicitud Nº 2022 - 763569

09/02/2022 10:50:58

ASIMISMO PODRÁ CONTRATAR PERSONAL BAJO SU RESPONSABILIDAD PARA LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SOCIEDAD - **TERCERA:** EL GERENTE GENERAL, A SOLA FIRMA, SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PODRÁ REALIZAR EL SIGUIENTE ACTO: FACULTADES BANCARIAS: A.- CELEBRAR Y FIRMAR CONTRATOS PÚBLICOS, PRIVADOS, MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS; ESTOS CONTRATOS PUEDEN SER CONSTITUTIVOS, ACLARATORIOS, DECLARATORIOS, RATIFICATORIOS, MODIFICATORIOS DE LOS SIGUIENTES ACTOS: CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ADVANCE ACCOUNT, PRESTAMOS O MUTUOS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING), ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZOS, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO DE MUEBLES, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES CEDER CRÉDITOS.- B.- COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, ENDOSAR A TERCEROS.- C.- GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS, ACEPTAR PAGARES, ENDOSAR PAGARES, DESCONTAR PAGARES, RENOVAR PAGARES.- D.- COBRO DE GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, CARGOS, ABONOS EN CUENTA, PAGOS DE TRANSFERENCIAS.- E - CONTRATACIÓN Y OTORGAMIENTO DE FIANZAS, A FIN DE GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LA EMPRESA, EL GERENTE EN NINGÚN CASO PODRÁ AVALAR, LETRAS, NI OTROS TÍTULOS VALORES AJENOS A LA EMPRESA, MENOS PRESTAR GARANTÍA O FIANZA POR CUALQUIER OBLIGACIÓN A FAVOR DE TERCEROS.- F. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS SOBRE LOS BIENES MUEBLES DE LA EMPRESA.- G. ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, SUSCRIBIR, GRAVAR, PRENDAR, AVALAR Y DAR EN GARANTÍA LETRAS, PAGARES, VALES, EN GENERAL CUALQUIER TÍTULO VALOR.- H) GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES, COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A FAVOR DE TERCEROS.- I) GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE PRORROGA Y DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS, WARRANTS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO, NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.- J) ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGURO Y/O WARRANTS ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA, ASIMISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS.- K) REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZOS, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBRE GIROS ; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO; SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING" YA SEA MOBILIARIO O INMOBILIARIO, "LEASE BACK" , FACTORING Y/O UNDERWRITING; MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES., DESCUENTOS, ANTIPOPOS EN FORMA INDIVIDUAL SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPOSITOS DE LA EMPRESA.- L) EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.- LL) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA VENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS.- M) CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO DACION EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA, COMODATOS, USO, USUFRUCTO, OPCIÓN, SESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO DE MANERA ACTIVA COMO PASIVA , PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO; ASÍ COMO ACORDAR LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS ENTRE CUENTAS PROPIAS CON CUALQUIER BANCO O FINANCIERA.- N) PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA EMPRESA, A FAVOR DE LA EMPRESA, DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS ; ASÍ COMO CONSTITUIR PRENDA , GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA; INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTÍA.- O) SOLICITAR Y CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, CON O SIN GARANTÍA, YA SEA CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS, MUTUOS, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN CRÉDITOS DIRECTOS O

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OPCIONES REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140) DEL TÍTULO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP/SN.

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERICADOLATERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificadaverificadolateral) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS PÚBLICOS.

sunarp

Superintendencia Nacional de Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

64858124

Solicitud N° 2022 - 763569

09/02/2022 10:50:58

INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS.- P) CONSTITUIR GARANTÍAS REALES, SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, BAJO LA MODALIDAD DE PRENDA, GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES O VALORES CON ANOTACIÓN EN CUENTA COMO WARRANTS O TITULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE.- Q) ORDENAR Y RECIBIR PAGO, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO, INCLUSIVE TÍTULOS VALORES Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES.- R) SOLICITAR CARTAS FIANZAS, DE ACUERDO A LEY.- S) SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN SEGÚN LOS ACÁPITES ANTERIORES INCLUYENDO LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE SER NECESARIO.- CUARTA: EL GERENTE GENERAL, A SOLA FIRMA, SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PODRA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS DE DISPOSICIÓN, TALES COMO: A.- VENDER, COMPRAR, HIPOTECAR, GRAVAR, PRENDAR, DONAR, ADJUDICAR, ARRENDAR, PERMUTAR, CONCESIONAR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.- B.- EJERCER LAS ACCIONES DE COBRANZA POR LAS DEUDAS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES OTORGADOS EN GARANTÍA A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN O CUYA POSESIÓN LE CORRESPONDA.- QUINTA.- FACULTADES ADMINISTRATIVAS: EJERCER LA REPRESENTACION ADMINISTRATIVA CON LAS FACULTADES QUE SEGÚN LEY, ESTATUTO Y NORMAS INTERNAS LE CORRESPONDEN.- A.- SUPERVISAR LA EJECUCION DE LAS POLITICAS DE FINANCIAMIENTO Y PLAN DE TRABAJO APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL.- B.- SUPERVISAR EL MANEJO DE LA ECONOMIA DE LA SOCIEDAD Y LA DEBIDA EJECUCION DEL PRESUPUESTO APROBADO.- C.- PLANEAR, DIRIGIR Y/O SUPERVISAR LAS POLITICAS DE ADMINISTRACION Y CONTRATACION DE PERSONAL.- D.- DISPONER EL CORTE Y ARQUEO DE CAJA, CON INFORME DE LOS SALDOS CONTABLES EN CUENTAS DE AHORRO Y CUENTAS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD.- E.- PRESENTAR A LA JUNTA INFORMACION REFERENTE AL PLAN DE TRABAJO ANUAL.- F.- INTERVENIR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN LA SUSCRIPCION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO, PRIVADO O PUBLICO; ENAJENAR O ADQUIRIR BIENES MUEBLES DE CONSIDERABLE VALOR O INMUEBLES EN NOMBRE DE ESTA, PREVIA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL.- G.- FORMULAR Y PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE ANUAL DE LA SOCIEDAD A LA JUNTA GENERAL PARA SU APROBACION.- H.- SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ECONOMICO ANUAL ANTE LA JUNTA GENERAL.- I.- LLEVAR AL DIA LOS LIBROS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL.- J.- CONCRETAR Y SUSCRIBIR CON AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE APOYO MUTUO O DE OTRA INDOLE QUE CONVenga A LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD.- K.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, MINISTERIO PUBLICO POLICIALES, Y ANTE TODAS AQUELLAS PERSONAS O ENTIDADES EN QUE SEA NECESARIO U OPORTUNA REPRESENTARLA.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 09/10/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO DR. REYNALDO ALVIZ MONTAÑEZ, EN LA CIUDAD DE CUSCO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP/SN).

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLATERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadolateral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

sunarp

Sistema de Datos y Funciones
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

64858124

Solicitud N° 2022 - 763569

09/02/2022 10:50:58

N° de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2022-1043-1808 S/ 28.00

Tasa Registral del Servicio S/ 28.00

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 11:07:33 horas del 09 de Febrero del 2022.


SOLEDAD BULEJE CAMPOS
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sur de Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXPEDIR LAS OFICINAS REGISTRALES ADEBITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN).

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADO](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada) LITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



CARTA 001-2023-LZRC

N°	Día	Mes	Año
	31	10	2023

SEÑORES: CPC RAUL DURAN VILCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA - QUISPICANCHI - CUSCO.

REFERENCIA: AREA DE LOGISTICA

DE: LILIA ZAIDA RODRIGUEZ CUMPA

ASUNTO: PRESENTACION DE DOCUMENTOS COMPRE 03-2023

1. DATOS:

NOMBRE : Lilia Zaida Rodriguez Cumpa
RUC : 10456509661
CELULAR : 946742680
CORREO : ingliliaz@gmail.com

2. COTIZACION:

PRODUCTO : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA COMPETIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO."

PRECIO TOTAL : 74,026.00!

3. CONDICIONES:

Puesto en almacén.
Incluido IGV.
PLAZO DE ENTREGA: 4 días calendarios.
Garantía de 01 año por fallas de fabricación
FORMA DE PAGO: deposito CCI

4. OTROS:

- Adjunto:
- COTIZACION ORIGINAL
 - ANEXOS
 - FICHA RUC
 - RNP
 - COPIA DE DNI



AGROVET SUCRES SUCRAN
RUC: 20590001
Direccion: Av. 28 de Julio, Sucres, Puno, B - LZ

ING. LILIA ZAIDA RODRIGUEZ CUMPA
GERENTE GENERAL
CEL: 929594138

CARTA 001-2023-LZRC

	Día	Mes	Año
Nº	31	10	2023

**SEÑORES: CPC RAUL DURAN VILCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA - QUISPICANCHI – CUSCO.**

REFERENCIA: AREA DE LOGISTICA

DE: LILIA ZAIDA RODRIGUEZ CUMPA

ASUNTO: PRESENTACION DE DOCUMENTOS COMPRE 03-2023

1. DATOS:

NOMBRE : Lilia Zaida Rodríguez Cumpa
RUC : 10456509661
CELULAR : 946742680
CORREO : ingliliaz@gmail.com

2. COTIZACION:

PRODUCTO : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA APICULTURA “PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA COMPETIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA – PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO.”

PRECIO TOTAL : 74,026.00

3. CONDICIONES:

Puesto en **almacén**.
Incluido **IGV**.
PLAZO DE ENTREGA: **4 días calendarios**.
Garantía de **01 año** por fallas de fabricación
FORMA DE PAGO: depósito CCI

4. OTROS:

Adjunto:

- COTIZACION ORIGINAL
- ANEXOS
- FICHA RUC
- RNP
- COPIA DE DNI

AGROVET DISTRIBUCIONES SICUANI
RUC: 10456509661
Dirección: Av. Prologación General Caño Zevallas Mz. B - Lz

Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa
GERENTE GENERAL
CEL : 928894136



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
 PROV. QUISPICANCHI - CUSCO
 RUC: 20195485209

DÍA	MES	AÑO
24	OCT	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N° 1414

REFERENCIA: RQ-019 - 0128

Dependencia solicitante: (019) - SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Resumen de Cotización: ADQUISICION DE KIT PARA PRODUCCION, COSECHA Y POST COSECHA

SEÑOR(ES):

RUC: 10456509661 Razón Social: Lilia Zaida Rodríguez Cumpa

Dirección: Av. prolongación Manuel Cazo Zavallos OCCI: 01822100027105968922

Contacto: Teléfono: 946742620 e-mail: ing.choz@gmail.com

Sirva(n)se remitimos cotización de precios especificando las condiciones, previa verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o presentados prestación de servicios en:

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL

PROYECTO - (0028) MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPATA - QUISPICANCHI - CUSCO

2554190 | 6000026 | 03 | 009 | 0017 | 0373077

N°	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	51	UNIDAD	AHUMADOR ESTANDAR DE ACERO INOXIDABLE	Inox	80.20	4090.20
02	55	UNIDAD	BOTIQUIN APICOLA (PROD. VARIOS)	importado	60.00	3,300.00
03	51	UNIDAD	CEPILLO DESABEJADOR	importado	26.00	1326.00
04	165	KILO	CERA ESTAMPADA DE 42 X 20 CM	importado	96.00	15,840.00
05	54	UNIDAD	COLMENA LANGSTROTH DE MADERA AGUANO DENTADA	aguano	297.00	16,038.00
06	51	UNIDAD	DESOPERCLADOR TIPO TRINCHE	importado	42.00	2,142.00
07	13.5	CIENTO	ENVASE DE VIDRIO DE 1/2 KG DE CAPACIDAD	Nacional	380.00	5,130.00
08	13.5	CIENTO	ENVASE DE VIDRIO DE 1/4 KG DE CAPACIDAD	Nacional	350.00	4,725.00
09	1,350	UNIDAD	ENVASE DE VIDRIO DE CAP. DE 1KG	Nacional	4.00	5,400.00
10	51	UNIDAD	FILTROS DE ACERO INOXIDABLE	Inox	120.00	6,120.00
11	52	PAR	GUANTES PARA APICULTOR	Nacional	30.00	1,560.00
12	53	KILO	LEVADURA DE CERVEZA	importado	35.00	1855.00
13	52	UNIDAD	PALANCA J DE APICULTOR	importado	35.00	1820.00
14	52	UNIDAD	TRAJE PARA APICULTURA MEDIO CUERPO	importado	90.00	4680.00

Son: *Setenta y cuatro mil veinti seis con 20/100 soles* TOTAL S/ 74,026.20

* Si por cualquier causa no esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este documento.
 * Si esta en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en un plazo de DOS Dias Max.
 NOTA: Llenar todos los datos requeridos en este formato, caso contrario será descalificado.
 La cotización deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.

PLAZO DE ENTREGA: 3 dias **VALIDEZ DE OFERTA:** 1 mes **Acogido a la Ley 27037**

Fecha de Cotiz: 31/10/23

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
 CPC Carmel Solís Cayo
 DNI 25198863
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

[Firma]

Jefe de Logística

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA

[Firma]

Gladys R. Alvarez Muñoz
 COTIZADOR

Cotizador

AGROVET DISTRIBUCIONES SUCANI
 RUC: 2046809861
 Dirección: Av. Prolongación Manuel Cazo Zavallos N° 8 - L2

[Firma]

Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa
 GERENTE GENERAL
 CEL: 928004136

Proveedor



ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
 OFICINA DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA

Presente.-
 De mi mayor consideración:

El que suscribe Lilia Zaida Rodríguez Cumpa..... identificado con DNI
 N° 45.65.09.661....., representante legal de la empresa
, con RUC N° 10 4565 09 661..... habilitado, y con
 domicilio legal para todos sus efectos en
Av. Prolongación Manuel Callo Zavallos declara bajo juramento, lo
 siguiente:

1. Tener conocimiento de todo el contenido de la Directiva Interna de la Municipalidad Distrital de Cusipata, para las compras menores o iguales a 8 UITs, y me someto a dicha norma.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o
9. convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Autorización de notificación por correo electrónico:

SI NO autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- a. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b. Notificación de la orden de compra y/o servicio
- c. Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Para lo cual mi correo electrónico es:
img.liliaz@gmail.com

Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa
 REPRESENTANTE LEGAL
 Firma y sello del Proveedor o Representante Legal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
PROVINCIA DE QUISPICANCHI- REGIÓN CUSCO
"Gestión 2023-2026"



ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Yo, Lilia Zaida Rodríguez Cumpa, identificado con DNI N° 4.565.09.66..., con RUC N° 10456509661.. con domicilio en Av. Prolongación Manuel Callo Zavallos....., del Distrito de Sicuani....., de la Provincia de Canchis..... y Región de Cusco.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 138 numeral 138.4 del Reglamento la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
2. Conducirme en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en el artículo antes citado del Reglamento la Ley de contrataciones del Estado.
3. Que me comprometo a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.
4. Que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, me someteré a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusipata, 31 de Octubre..... del 2023.

<p>ADROVET DISTRIBUCIONES SICUANI RUC: 10456509661 Dirección: Av. Prolongación Manuel Callo Zavallos Mz. B - L2</p> <p><u>Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa</u> GERENTE GENERAL CEL: 929894136</p>
<p>Firma y sello del Proveedor o Representante Legal</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA
PROVINCIA DE QUISPICANCHI- REGIÓN CUSCO
"Gestión 2023-2026"



ANEXO N° 07

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA DEPOSITO EN CUENTA (CCI)

Señores:

OFICINA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA

Presente. -

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a usted lo siguiente:

Razón Social :	<i>Lilia Zaida Rodríguez Cumpa</i>
RUC N° :	<i>10456509661</i>
CCI N° :	<i>01822100022105968922</i>
Banco :	<i>Banco de la Nación</i>
N° de cuenta para deducciones:	

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago (**consignar el que corresponda: Recibo por Honorarios/Factura**) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra/Servicio o las prestaciones en bienes o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente. Atentamente;

<p>AGROVEL DISTRIBUCIONES SICUANI RUC: 10456509661 Dirección: Av. Prologista Manuel Caño Zorales Me. B - L2</p> <p><i>Lilia Zaida Rodríguez Cumpa</i></p> <p>Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa GERENTE GENERAL CEL.: 929994136</p>
<p>Firma y sello del Proveedor o Representante Legal</p>

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023			
		Fecha	30-10-2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA			
		RUC	20195485209			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N			
		Teléfono(s)	984788091			
		Correo electrónico	mdistritaldecusipata.2023@gmail.com			
		Persona de contacto	CARMEN SOLIS CAYO			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	<i>Lilia Zaida Rodríguez Cumpa</i>			
		RUC	<i>10456509661</i>			
		Dirección	<i>Av. Prolongación Manuel Callo Zevallos</i>			
		Teléfono(s)	<i>946742680</i>			
		Correo electrónico	<i>inglibaz@gmail.com</i>			
		Representante o persona de contacto	<i>Lilia Zaida Rodríguez</i>			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	<i>Adquisición de materiales para apicultura "Proyecto de mejoramiento de la cadena productiva apícola en las comunidades del distrito de cusipata por Quispicandú"</i>			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSIPATA CPC. Carmen Solis Cayo DNI: 25198883 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	30-10-2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPÁTA PROVINCIA QUISPICANCHI CUSCO"
2.2	Monto total según informe de indagación	74,026.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- Ficha Roc - Copia DNI - Cotización original - Anexos
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p align="center">  RUC: 1041709661 Dirección: Av. Prolongación Milla Calle Zavallos Mz. B - L2  Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa GERENTE GENERAL C.E.I. : 92484136 </p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	30/10/2023		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES PARA APICULTURA "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APICOLA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CUSIPÁTA PROVINCIA QUISPICANCHI CUSCO"	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Sí cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	74,026.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha RUC - Copia DNI - Cotización original - Anexos 		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;"> AGROVEJ DISTRIBUCIONES SUCUANI RUC: 10425509661 <small>Dirección: Av. Prudencia 220 del Canto Zavallos Hic. B - L2</small> </p> <p style="text-align: center;">  Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa <small>GERENTE GENERAL</small> <small>CEI: 92884136</small> </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>			

Reporte de Ficha RUC

RODRIGUEZ CUMPA LILIA ZAIDA
10456509661

Lima, 16/08/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	13/01/2021
Fecha de Inicio de Actividades	13/01/2021
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	04/06/2022
Comprobantes electrónicos	BOLETA (desde 04/06/2022),FACTURA (desde 21/06/2022), (desde 27/06/2022)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	4653 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES AGROPECUARIOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	84 - 987654321
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	notiene@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Departamento	CUSCO
Provincia	CANCHIS
Distrito	SICUANI
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	PRO. AV. M. CALLO ZEVALLOS

Nro	-
Km	-
Mz	B-2
Lote	
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Documento de Identidad	DNI/LE 45650966
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	23/09/1988
Sexo	Femenino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/06/2021	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	13/01/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/06/2021	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

ABROVET DISTRIBUCIONES SICUANI
 RUC: 206509661
 Dirección: Av. Prudencia 100 Anco Cello Zavallos Mz. B - L2

Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa
 GERENTE GENERAL
 CCL.: 98064136

Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 16/08/2023

Hora: 10:26

Página 3 de 3

Jefe del área de Servicios
SUNAT

AGROVET DISTRIBUCIONES SICUANI
RUC: 206890001
Dirección: Av. Progreso s/n. Manuel Ceño Lovatios lit. B - L2

Ing. Lilia Zaldívar Rodríguez Cumpa
GERENTE GENERAL
CEL.: 920064136

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=Bp%2F4C5%2BH44oMgpGu5Wi8lfqjtOE1eH9vKqYMr8xzp%2Bu8X7cW8okTFrNafsNXKE Nb4pfRkqKWs8rocbm2m%2F1vDqZGKneaTuW6ViJr1zuW5E%3D>





RUC N° 10456509661

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

RODRIGUEZ CUMPA LILIA ZAIDA

Domiciliado en: CUSCO - CANCHIS - SICUANI (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 26/06/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 26/06/2021

FECHA IMPRESIÓN: 25/10/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

AGROVET BISTRONOMICIONES SICUANI
RUC: 10456509661
Dirección: Av. Prologista S. J. Coño Zevallos Mz. B - L2

Ing. Lilia Zaida Rodríguez Cumpa
GERENTE GENERAL
CEL.: 929904136

